

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN DEL PERSONAL NESTLÉ A PRIMA FIJA

Anuncio de disolución

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente y, en particular, en el artículo 12, apartado 3.1 del Decret 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de la Llei del Parlament de Catalunya 10/2003, de 13 de junio, sobre Mutualidades de Previsión Social, se hace público que la Asamblea General de compromisarios de la Mutualidad de Previsión Social del Personal Nestlé 'a prima fija', reunida en sesión extraordinaria y en primera convocatoria el pasado día 29 de abril de 2008, con la asistencia, entre presentes y representados de 72 de sus 80 miembros, acordó, por unanimidad, disolver la Mutualidad por la causa prevista en el artículo 88 c) de sus Estatutos, consistente en el cese de sus actividades, y, en su caso, también de las previstas en los apartados a), por quedar un número de mutualistas inferior al mínimo legal, y b), por acuerdo de más de los dos tercios de la asamblea de compromisarios, nombrar liquidadores e iniciar los trámites legales necesarios para proceder a su disolución, liquidación y extinción, todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa de general y pertinente aplicación, y en los términos señalados en los artículos 27 i), 88 y 89 de los Estatutos de la Mutualidad de Previsión Social del Personal Nestlé.

Mediante el presente anuncio, los liquidadores efectúan un llamamiento a todos los acreedores no conocidos de la Mutualidad, a fin de que, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la última fecha de publicación de este anuncio, soliciten el reconocimiento de su crédito mediante aportación del título que lo acredite a la dirección de la oficina liquidadora, sita en Esplugues de Llobregat, Edificio Nestlé, Av. Països Catalans 25-51, de lunes a viernes y de 10 a 12 horas, con la advertencia de que aquellos que no formulen ninguna reclamación en el citado período, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Esplugues de Llobregat, 19 de mayo de 2008.—Los Liquidadores, Concepción Martínez Jiménez, Francisco-José Márquez García y José González Villaverde.—35.425.

MÓSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 31 de Marzo de 2008, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Granada, s/n de Móstoles -Madrid-, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 30 de Junio de 2008, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el Orden del Día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Ratificación del Acuerdo de Fusión adoptado por la Sociedad «UTISA, Tableros del Mediterráneo, S.L.».

Sexto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaría de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega o envío de dichos documentos en

las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Consejero-Secretario: Juan Manuel de Mingo Contreras.—35.156.

NAGO MOBILIARIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 854 /2006, Ejecución 2 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Nago Mobiliario S.L. por importe de 2.537,84 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—32.094.

NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas, de esta entidad para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, Bajada «El Sindicato», paseo Miramar número 5, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2008, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2007 y del Acta de la Junta general extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2008.

Segundo.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Fijar el valor de los Títulos de la Sociedad, según el artículo 21 de los Estatutos.

Cuarto.—Informar del Préstamo Hipotecario solicitado por esta Entidad Mercantil para la realización de obras en el Club Náutico Playa San Marcos 1980 aprobadas en su Junta general extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2007, y tomar el acuerdo de su ratificación en base a lo informado en este punto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Mario R. Pérez Rizo.—33.308.

NEUMÁTICOS ARCO IRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Órgano de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de cuentas, pudiendo obtener copia de la misma, de forma gratuita, si así se solicita, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las diez horas.

Molins de Rei (Barcelona), 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Mansilla Pérez.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco-José Bolufer García.—35.190.

NEW LOOK INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008 a las 18 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona calle Muntaner n.º 442-446, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Ramona Aldomà Castells.—33.363.

NOUPIAL INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de

gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Valencia, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—32.536.

NUEVA THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración se convoca junta general ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2008, a las once horas, en el domicilio social sito en calle Pueblo Nuevo de Tharsis (Huelva).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, aplicación de resultados, y aprobación, en su caso, de reparto de dividendos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la ley.

Tharsis, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martín Hermoso.—35.221.

NUEVAS TÉCNICAS DE RIEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Lepe (Huelva), calle Carretera Nacional 431, Km. 115, el próximo 6 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7 de julio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), censura de la gestión social y decisión sobre la aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Lepe (Huelva), 23 de mayo de 2008.—Administrador Único, Faustino Martín Vila.—35.256.

OBYREN GRUPO LAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Serrano Arévalo y Nemesio Boyano Luna, contra la empresa Obyren Grupo Lan, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte

dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Obyren Grupo Lan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.140,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—32.361.

OLMEDILLA ENERGÍA, S. L.

(Sociedad absorbente)

EGM PROYECTOS Y SISTEMAS ENERGÉTICOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Olmedilla Energía, sociedad limitada y el Socio Único de «EGM Proyectos y Sistemas Energéticos, Sociedad Limitada», han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda de ellas por parte de la primera. Los mencionados acuerdos de fusión por absorción fueron adoptados el día 22 de mayo de 2008, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado por el Administrador Único de ambas sociedades con fecha 6 de mayo de 2008. Como Balances de Fusión se aprobaron, en ambos casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2007, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2008. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión, de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único de «Olmedilla Energía, Sociedad Limitada» y de «EGM Proyectos y Sistemas Energéticos, Sociedad Limitada», Íñigo Olaguibel Amich.—34.715. 2.ª 26-5-2008

ONA ELECTROEROSIÓN, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, el próximo 27 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2008 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Eguskizta, 1, de Durango, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007 así como de la gestión social de la administración, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen de la situación de las sociedades filiales, respecto a la conveniencia de auditar las cuentas anuales respectivas.

Cuarto.—Nombramiento, cese y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en el modo regulado por la Ley.

Durango a, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Karmel Onandia Alberdi.—35.125.

OPER SHERKA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

BILLARES IBÁÑEZ, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 12 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Oper Sherka, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Billares Ibáñez, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Oper Sherka, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro y Agustín Jiménez García y el Administrador Único de «Billares Ibáñez, Sociedad Limitada», Agustín Jiménez García.—32.572.

y 3.ª 26-5-2008

ÓPTICA KONOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por los administradores de la sociedad se ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en Bilbao, calle alameda recalde, 35 B 1.º izquierda, a las veinte treinta horas del día 29 de junio de 2008, y en caso de no existir quórum suficiente al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta fecha, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—Los administradores mancomunados. María del Carmen Linaza Fernández y Begoña Ibáñez Uriarte.—35.114.